



## Consejo

Distr. general  
18 de febrero de 2014  
Español  
Original: inglés

---

### 20º período de sesiones

Kingston (Jamaica)

14 a 25 de julio de 2014

## **Elección para llenar una vacante en la Comisión Jurídica y Técnica con arreglo a lo dispuesto en la parte XI, sección 4, subsección C, artículo 163, párrafo 7, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar**

### **Nota del Secretario General**

1. Se invita al Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos a tomar conocimiento de que el Sr. Víctor Enrique Marzari (Argentina), miembro de la Comisión Jurídica y Técnica, ha renunciado a su cargo. El 16 de julio de 2013, el Consejo eligió al Sr. Marzari para llenar la vacante creada en la Comisión Jurídica y Técnica por la renuncia del Sr. Mario Javier Oyarzábal (véase [ISBA/19/C/18](#), párr. 5), por un período de cinco años a partir del 1 de enero de 2012.

2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 163, párrafo 7, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y el artículo 80, párrafo 3, del reglamento del Consejo, en caso de fallecimiento, incapacidad o renuncia de un miembro de la Comisión antes de la expiración de su mandato, el Consejo elegirá a una persona de la misma región geográfica o esfera de intereses, quien ejercerá el cargo durante el resto de ese mandato.

3. El artículo 163, párrafo 3, de la Convención y el artículo 81 del reglamento del Consejo disponen que los miembros de la Comisión tendrán las calificaciones adecuadas en la esfera de competencia de la Comisión, y los Estados partes propondrán candidatos de la máxima competencia e integridad que posean calificaciones en las materias pertinentes, de modo que quede garantizado el funcionamiento eficaz de la Comisión.

4. Mediante nota verbal de fecha 22 de enero de 2014, la Misión Permanente de la Argentina ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos informó a la secretaría de la Autoridad de la presentación de la candidatura del Sr. Juan Pablo Paniego, para ocupar el puesto vacante en la Comisión. En el anexo de la presente nota figura el currículum del Sr. Paniego.



## Anexo

### Currículo\*

[Original: español]

#### Juan Pablo Paniego (Argentina)

Lugar y fecha de nacimiento: Posadas (Misiones), República Argentina.  
11 de agosto de 1980.

#### Disciplina

Derecho Internacional Público

#### Educación

- Becario de la *Seventeenth Rhodes Academy of Oceans Law and Policy (2012 Session)*, Center for Oceans Law and Policy, University of Virginia School of Law, Rodas, Grecia, 1 al 21 de julio de 2012.
- Master en Diplomacia, Instituto del Servicio Exterior de la Nación, República Argentina, 2010-2011.
- Maestría en Relaciones Internacionales (con orientación en Derecho Internacional y Organismos Internacionales), Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2005-2006 (cursada, finalizada y tesis en elaboración).
- Escribano, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, 2005.
- Abogado, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, 2004.
- Procurador, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata, 2004.

#### Cargos diplomáticos

- Secretario de Embajada y Cónsul de Tercera Clase, Servicio Exterior de la Nación Argentina. Desde 2012 y continúa.
- Dirección General de Consejería Legal, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Funcionario responsable de los temas relacionados con el Derecho del Mar: Fondos Marinos, Proceso Ordinario de Evaluación del estado del Medio Marino, Biodiversidad más allá de la Jurisdicción Nacional —BBNJ—, Investigación Científica Marina, Comisión Oceanográfica Intergubernamental, cuestiones relacionadas con la Plataforma Continental, Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Desde 2012 y continúa.

---

\* Los currículos se publican sin revisión editorial.

### **Nombramiento y Comisiones para el Gobierno de la Argentina**

- Integrante de la delegación argentina en la Séptima Reunión del Comité Asesor del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP), La Rochelle, Francia, 6 al 10 de mayo de 2013.
- Representante del Gobierno argentino ante la “*Third Annual High-Level G20 Anti-Corruption Conference for Governments and Business*”, organizada conjuntamente por la presidencia rusa del G-20 y la OCDE, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Sede de la OCDE, París, Francia. 25 y 26 de abril de 2013.
- Integrante de la delegación argentina encargado de la agenda de temas marinos y biodiversidad ante la 11ª Conferencia de las Partes de la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB), Hyderabad, India. 8 al 19 de octubre de 2012.
- Jefe de la delegación argentina en la reunión del Grupo de Trabajo (GT) sobre “*Introducción Procedente del Mar*”, que fuera establecido por el Comité Permanente de CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres del 3 de marzo de 1973), Shepherdstown, West Virginia (Estados Unidos de América). 23 al 27 de abril de 2012.

### **Actividad académica**

- Miembro e investigador del “*Comité sobre las Provincias en el Plano Internacional*” del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), Buenos Aires. 2007-2012.
- Expositor en el “Seminario sobre Derecho del Mar”: “*La Evaluación del Estado del Medio Marino – El ‘Regular Process’*”, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), Buenos Aires. 27 y 28 de noviembre de 2013.
- Miembro del jurado en la II Edición de la Competencia de Derecho Internacional Humanitario, Instituto de Derechos Humanos, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata. Septiembre-noviembre de 2005.

### **Publicaciones**

- Proyecto “*Sistematización y publicación on line de los Convenios Internacionales celebrados por las Provincias argentinas – Convenios internacionales de la Provincia de Misiones*”. Comité sobre las Provincias en el Plano Internacional (CARI), 2011. Disponible en [www.cari.org.ar](http://www.cari.org.ar).
- Proyecto “*Sistematización y publicación on line de los Convenios Internacionales celebrados por las Provincias argentinas – Convenios internacionales de la Provincia de Formosa*”. Comité sobre las Provincias en el Plano Internacional (CARI), 2011. Disponible en [www.cari.org.ar](http://www.cari.org.ar).
- Proyecto “*Sistematización y publicación on line de los Convenios Internacionales celebrados por las Provincias argentinas de la Región Patagónica – Convenios internacionales de la Provincia de Santa Cruz*”. Comité sobre las Provincias en el Plano Internacional (CARI), 2008. Disponible en [www.cari.org.ar](http://www.cari.org.ar).

**Idiomas**

Español (nativo)

Inglés

Francés

Portugués

---